

Departamento. Adquisiciones
GWAC/GAGV/FMGR/vph.

SANTA CRUZ, Diciembre 06 del 2019.-

VISTOS

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Artículo N° 10 N° 8 del Reglamento de la ley 19886, que señala “*Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma...*”
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
4. Memorándum N°160, fecha 04.12.2019, Movilización, Solicita Orden de Compra.
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1903, Fecha 05.11.2019.
6. Cotizaciones, tres.

CONSIDERANDO :

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, éste debe contratar los servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento y reparación al camión Mercedes Benz, Multiuso, Placa Patente JJVB-95, en la limpieza del sistema de alimentación del agua e instalación de válvula de alivio del agua. Se realizará la mantención y reparación en éste taller ya que es el que presenta mejores condiciones económicas.

Y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas se hará la contratación mediante un trato directo, con Marcelo Pozo Pulgar, por catalogarse en El Artículo N°10, numeral 7, letra g) del Reglamento de la Ley 19.886, ya anteriormente mencionado en el punto N°2 de los Vistos.-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con **MARCELO ANTONIO POZO PULGAR**, Rut N°11.555.067-5, por un monto de \$ 320.705 con Iva, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.

- * Transparencia (1)
- * Archivo (1)



PAOLA DEL C. ACUÑA CACERES
Administradora Municipal